

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUNISOL S.A."
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los seis días del mes de Abril del año 2016, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, por sus propios derechos, propietario de 18.060 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 18.060 votos; 2) "LOJOA S.A.", propietaria de 281.940 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 281.940 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 12.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Luis Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente y agradece a todos su presencia y solicita al Secretario verificar que se encuentre el 100% del Capital social presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del señor comisario, y pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

Seguidamente toma la palabra a petición del Presidente el Secretario Ing. Luis Illingworth Guerrero quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

2.-Ratificar el destino de los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado por todos, y pide a los señores accionistas ratificar si han recibido con al menos 15 días de anticipación todos los documentos que se están presentando para resolución.

El Ing. Oscar Illingworth Guerrero en representación de LOJOA S.A. deja sentado que todos los informes constantes en el primer punto del Orden del Día los ha recibido desde hace 15 días por lo que conoce de ellos perfectamente.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes a los que todos han revisado.

El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no hay reclamos ni procesos en contra y se ha dado una pérdida en el presente ejercicio que se ha podido asumir gracias a los resultados de ejercicios anteriores.

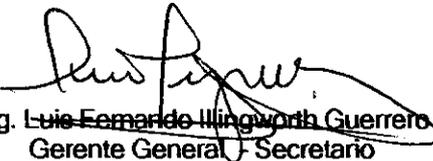
El presidente manifiesta que todo está entendido y propone a la Junta dejar aprobado todos los informes,

Acto seguido es aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, por los accionistas, excepto el Gerente General - Secretario que se excusa de participar en la votación.

El Presidente solicita a la Sala tratar el segundo punto, y toma la palabra el Gerente General expresando su recomendación de que aquellos resultados acumulados de ejercicios anteriores y que han servido para sobrellevar los negativos del presente ejercicio, sean destinados expresamente a la Reserva Facultativa y así constituyan un adecuado respaldo. El Presidente también considera que ésta recomendación sería adecuada para la empresa y recomienda resolver al respecto; acto seguido todos aprueban destinar los resultados de ejercicios anteriores a la cuenta Reserva Facultativa.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, quedan aprobados y da un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 11:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.- Fdo) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, como Presidente; Fdo) "LOJOA S.A." debidamente representada por el Gerente señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero; Fdo) Econ. Juan Luis Chalén Crespín, como comisario Principal; Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, como Gerente General - Secretario y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", a mi cargo, al que me remito en caso necesario.


Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
Gerente General - Secretario